



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAREDO
SECRETARIA

S. Ref.:
N. Ref.:
Fecha: 16 junio 16
Núm. Expte.:

ANUNCIO DINAMIZACIÓN TURÍSTICA, DEPORTIVA Y CULTURAL

CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL AL AMPARO DE LA ORDEN HAC/50/2015 DE 22 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2016 DE SUBVENCIONES A LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA Y SUS ENTIDADES VINCULADAS O DEPENDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS.

RESULTADOS DEFINITIVOS ORDENADOS POR MAYOR PUNTUACIÓN
TOTAL DE PLAZAS: 4

Tras la fase de méritos, el Tribunal emite la siguiente resolución, en la que se establece la relación de personas que acceden a los puestos, así como, en su caso, bolsa de empleo para casos de bajas y vacantes:

SERVICIO MUNICIPAL DE GUÍAS TURÍSTICOS MEDIOAMBIENTALES		
ASPIRANTE	PRESENTADO	PUNTUACIÓN
NAGORE BODA CANCELA	SI	10,11
SILVIA GARCÍA AGUADO	SI	7,72

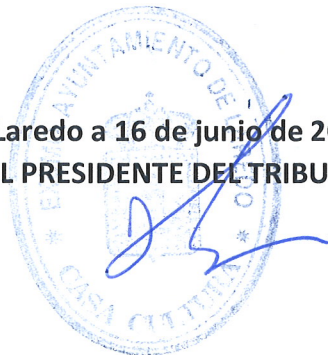
Al no haber más candidatos, no se genera bolsa de empleo.

Se procede a elevar propuesta de nombramiento en las siguientes personas:

Dña. Nagore Boda Cancela

Dña. Silvia García Aguado

Laredo a 16 de junio de 2016
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



NOTA: A los efectos de efectuar el contrato, las dos personas seleccionadas, deberán personarse en la Agencia de Desarrollo Local, Ayuntamiento de Laredo, sita en la C/ Avda. de España nº 6, 2ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 h., siendo el último día de presentación el 20 de junio de 2016, adjuntando la documentación requerida (original y fotocopia) para compulsar:

- DNI
- Tarjeta de la Seguridad Social
- IBAN Cuenta Bancaria
- Foto carnet
- Titulación para el acceso al puesto